

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Reso-

lución de este Rectorado de fecha 12.11.2001 (BOJA 11.12.2001), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: PSIQUIATRÍA
 Plaza Número: 20/174

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - GINÉS LLORCA RAMÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 SECRETARIO :
 - JUAN ANTONIO GÁZQUEZ EVANGELISTA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSE LUIS VAZQUEZ BARQUERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .
 - RAFAEL LILLO ROLDAN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
 - MIGUEL ANGEL ROCA BENNASAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - TOMÁS ORTIZ ALONSO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 SECRETARIO :
 - PILAR SOLER ARREBOLA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - M. CARMEN LEAL CEROS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - FRANCISCO RODRIGUEZ PULIDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .
 - JOSE COROMINAS BUSQUETA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: PSIQUIATRÍA
 Plaza Número: 19/173

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - GINÉS LLORCA RAMÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 SECRETARIO :
 - RAFAEL NAVARRO PICHARDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JULIO VALLEJO RUILOBA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - FEDERICO ANTONIO DOURDIL PEREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
 - JUAN LUIS LINARES FERNANDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - ANTONIO SEVA DÍAZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
 SECRETARIO :
 - JUAN ANTONIO GÁZQUEZ EVANGELISTA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - MIGUEL GUTIERREZ FRALLE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - LORENZO LIVIANOS ALDANA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - LUIS SANCHEZ PLANELL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Reso-

lución de este Rectorado de fecha 3.12.2001 (BOJA de 8.1.2002), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.